SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME

Sácama (Casanare), 25 de noviembre de 2025

Señores
Alcaldía Municipal de Sácama

Referencia: Solicitud limitación MIPYMES proceso de selección de mínima cuantía No. AS-CMC-061-2025

Objeto: SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE COMO DESTINO TURÍSTICO

Respetados señores:

El suscrito HERLINSON FERNANDO PORES ROJAS identificado con C.C. No. 1.118.534.762 de Yopal (Casanare), obrando en nombre propio, en calidad de interesado en participar en el proceso de selección en mención, me permito SOLICITAR se limite la participación a MIPYMES con domicilio principal en el municipio de SACAMA - CASANARE, el proceso de contratación de la referencia adelantado por la entidad.

Me permito anexar los siguientes documentos:

1. CEDULA DE CIUDADANIA
2. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO
3. CERTIFICACION DE MIPYMES
4. ANTECEDENTES CONTADOR

Atentamente,

HERLINSON FERNANDO PORES ROJAS
C.C. No. 1.118.534.762 de Yopal (Casanare)

JHON ALEXANDER MERCHÁN ESTUPIÑÁN
Cel. 320 2422306
jame230@hotmail.com

Lida Yasmin Roa Cubides
Contadora Pública
Universidad de Pamplona

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN COMO MIPYME

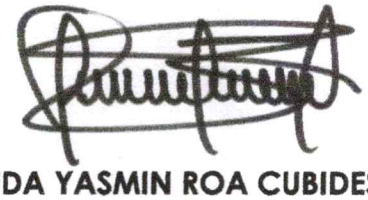
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 590 de 2000, la Ley 905 de 2004 y las normas concordantes que regulan la clasificación y promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia, se certifica que:

HERLINSON FERNANDO PORES ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. **1118534762**, quien actúa en calidad de **persona natural** y ejerce actualmente como **representante legal** de su unidad empresarial, **acredita su condición de Micro Empresa (MiPyme)** de acuerdo con los parámetros establecidos por la normatividad vigente sobre ingresos, activos y número de empleados.

Así mismo, se certifica que la información financiera y contable correspondiente ha sido revisada por la **Contadora Pública LIDA YASMIN ROA CUBIDES**, identificada con cédula de ciudadanía No. **23.467.951** y **Tarjeta Profesional No. 171494-T**, quien da fe de la veracidad de los datos suministrados para efectos de esta acreditación.

La presente certificación se expide para los fines pertinentes a solicitud del interesado.

En constancia se firma el día 25 del mes de noviembre de 2025.



LIDA YASMIN ROA CUBIDES
C.C. 23.467.951 de Tauramena
TP 171491-T

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.118.534.762



Apellidos
PORES ROJAS

Nombres
HERLISON FERNANDO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.79

Sexo
M

Fecha de nacimiento
22 FEB 1987

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
SAN LUIS DE GACENO (BOYACA)

Fecha y lugar de expedición
26 ABR 2005, YOPAL

Firma

Fecha de expiración
05 JUL 2034

.CO

049818008

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL049818008646001<<<<<<<<<<
8702229M3407057COL1118534762<1
PORES<ROJAS<<HERLISON<FERNANDO

Scanned with CamScanner









Calle 17ª No. 8-08 Tauramena Casanare Cel: 314-3859766

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2ADB8B6E8B64B1639C8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
23467951

Que el contador público **LIDA YASMIN ROA CUBIDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23467951 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 171491-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/11/2025 - 11:06:36
Recibo No. S001005057, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4dF4DYX9wK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : HERLINSON FERNANDO PORES ROJAS
Identificación : CC. - 1118534762
Nit : 1118534762-5
Domicilio: Sácama, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 105340
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2014
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 14 de noviembre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4 3 24
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sácama, Casanare
Correo electrónico : herlinsonpores@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208848080
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4 3 24
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sácama, Casanare
Correo electrónico de notificación : herlinsonpores@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3208848080

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7912
Actividad secundaria Código CIIU: R9004
Otras actividades Código CIIU: N7990 M7310

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de operadores turisticos,creacion audiovisual,otros servicios de reserva y actividades relacionadas,publicidad

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $25.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $25.000.000,00

Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $25.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $25.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $12.950.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: X-PROYECTO
Matrícula No.: 147079
Fecha de Matrícula: 10 de febrero de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 4 3 24
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Sácama, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/11/2025 - 11:06:36
Recibo No. S001005057, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4dF4DYX9wK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.950.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7912.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****